

DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO I

II P.O.

LXVIII LEGISLATURA

TOMO III

NÚMERO 72

Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de la Sexagésima Octava Legislatura, dentro del primer año de ejercicio constitucional, que se realiza de manera presencial en el Recinto Oficial del Poder Legislativo y en la modalidad de acceso remoto o virtual, la cual es celebrada el día 30 de abril del 2025.

C O N T E N I D O

1.- Apertura de la sesión. 2.- Declaración del quorum. 3.- Orden del día. 4.- Acta número 69. 5.- Correspondencia y turnos de las iniciativas y demás documentos. 6.- Decreto por el que se instituye el homenaje denominado "Diputada y Diputado Infantil por un día". 7.- Participación del Presidente de la Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte. 8.- Se levanta la sesión.

1.

APERTURA DE LA SESIÓN

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** [Hace sonar la campana].

Muy buenos días, diputados y diputadas.

Se abre la sesión.

Invito a todos los presentes a que nos ayuden a tomar su asiento y a guardar silencio para continuar con el desarrollo.

Doy la más cordial bienvenida a los niños y niñas diputados infantiles 2025.

¡Bienvenidos a esta sesión!

Siendo las diez diecinueve horas [10:19 Hrs.] del día 30 de abril del año 2024 [2025], damos inicio a los trabajos de la sesión del Segundo Periodo Ordinario, dentro del primer año de ejercicio constitucional, que se realiza de manera presencial en el Recinto Legislativo y en la modalidad de acceso remoto virtual, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7 y 75, fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y demás preceptos aplicables.

2.

DECLARACIÓN DEL QUORUM

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Con el objeto de verificar

la existencia del quorum, solicito a la Primera Secretaría lleve a cabo el registro de la asistencia para que las y los diputados confirmen su presencia.

- **El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón, Primer Secretario.- P.A.N.:** Con su permiso, Diputada Presidenta.

Procedo con el registro de la asistencia para esta sesión.

Diputadas y diputados, ya se encuentra abierto el sistema electrónico de asistencia.

Se cierra el sistema electrónico de asistencia.

Le informo a la Presidencia que se encuentran presentes 26 diputados y diputadas.

Informo... asimismo, informo que se justifica la inasistencia de la Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, por motivos de salud.

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Gracias, Diputado Secretario.

Por lo tanto, se declara la existencia del quorum, por lo que todos los acuerdos que se tomen tendrán plena validez legal.

[Se encuentran presentes las y los diputados: América Victoria Aguilar Gil (PT), Jael Argüelles Díaz (MORENA), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Luis Fernando Chacón Erives (PRI), Edna Xóchitl Contreras Herrera

(PAN), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Nancy Janeth Frías Frías (PAN), Herminia Gómez Carrasco (MORENA), Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Edith Palma Ontiveros (MORENA), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Pedro Torres Estrada (MORENA) y José Luis Villalobos García (PRI).

Se incorporan en el transcurso de la sesión: José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Joceline Vega Vargas (PAN), Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA), Jorge Carlos Soto Prieto (PAN) y Arturo Zubía Fernández (PAN).

Se justifica la inasistencia de la Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN).]

3.

ORDEN DEL DÍA

- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA: A continuación, me voy a permitir dar lectura al

Orden del día:

I.- Lista de presentes.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada el día 24 de abril del 2025.

III. Correspondencia recibida.

IV. Turnos de las iniciativas y demás documentos.

V. Lectura del Decreto número 240/02, mediante el cual se crea e instituye un homenaje a la niña y niño y a la educación cívica, denominado "Diputada y Diputado Infantil por un día".

VI. Participación del Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes, Presidente de la Comisión de Educación de Cultura Física y Deporte.

VII. Clausura de la sesión.

Solicito a la Segunda Secretaría tome la votación

respecto al contenido del orden del día e informe el resultado.

- El C. Dip. Luis Fernando Chacón Erives, Segundo Secretario.- P.R.I.: Procederemos con la votación con respecto del contenido del orden del día, favor de expresar el sentido de su voto levantando la mano en señal de aprobación.

[Las y los legisladores manifiestan su aprobación en forma unánime].

Informo, Presidenta, que las y los diputados se han con... manifestado a favor del contenido del orden del día.

- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputado Secretario.

Se aprueba el orden del día.

4.

ACTAS

- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA: Continuando con el siguiente punto, solicito a la Primera Secretaría verifique si existe alguna objeción en cuanto al contenido del acta de la sesión celebrada el día 22 de abril del 2025, la cual fue notificada con toda oportunidad y en caso de no haber objeción proceda con la votación.

- El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón, Primer Secretario.- P.A.N.: Pregunto si existe alguna objeción cuanto al contenido del acta, favor de manifestarlo.

[No se registra manifestación alguna por parte de las y los legisladores].

Al no haber objeciones, procederemos con la votación.

Favor de expresar el sentido de su voto levantando la mano en señal de aprobación.

Informo a la Presidencia que las y los legisladores se han pronunciado a favor del acta.

- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presi-

denta.- MORENA: Gracias, Diputado Secretario.

Se aprueba el acta.

[Texto del Acta aprobada]:

[Acta 69

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de la Sexagésima Octava Legislatura, dentro del primer año de ejercicio constitucional, que se realiza de manera presencial en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, y en la modalidad de acceso remoto o virtual, el día 22 de abril de 2025.

Presidenta: Diputada Elizabeth Guzmán Argueta.

Primer Secretario: Diputado Roberto Marcelino Carreón Huitrón.

Segundo Secretario: Diputado Carlos Alfredo Olson San Vicente.

Nota: El Diputado Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), ocupa la Segunda Secretaría, en virtud de que el Diputado Luis Fernando Chacón Erives (PRI), se encuentra presente en la sesión de manera virtual.

Siendo las once horas con veintiocho minutos, del día 22 de abril del año en curso, la Presidenta declara que se da inicio a la sesión.

Se realiza la sesión de manera presencial en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, y en la modalidad de acceso remoto o virtual, de acuerdo a lo estipulado en los artículos 7 y 75, fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y demás preceptos aplicables.

Enseguida, y con el objeto de verificar la existencia del quorum el Primer Secretario, a solicitud de la Presidenta, comunica a las y los legisladores que se encuentra abierto el sistema electrónico de asistencia para que confirmen su presencia. Se registra la asistencia de 21 diputadas y diputados de los 33 que integran la Sexagésima Octava Legislatura.

Se encuentran presentes las y los diputados: América Victoria Aguilar Gil (PT), Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Herminia Gómez Carrasco (MORENA), Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT), Saúl Mireles Corral

(PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Edith Palma Ontiveros (MORENA), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), José Luis Villalobos García (PRI) y Arturo Zubía Fernández (PAN).

De forma virtual: Luis Fernando Chacón Erives (PRI), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI) y Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN).

Se incorporan en el transcurso de la sesión: Jael Argüelles Díaz (MORENA), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA), Pedro Torres Estrada (MORENA) y Joceline Vega Vargas (PAN).

Se justifican las inasistencias de las y los legisladores: José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Nancy Janeth Frías Frías (PAN), Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI) y Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN).

Acto seguido, la Presidenta declara la existencia del quorum para la sesión e informa que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

Para continuar con el desahogo de la sesión, la Presidenta da a conocer a las y los legisladores el orden del día bajo el cual habrá de desarrollarse la misma:

I. Lista de presentes.

II. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones celebradas los días 10 y 15 de abril de 2025.

III. Correspondencia recibida y enviada.

IV. Turnos de las iniciativas y demás documentos.

V. Preguntas a autoridades, de conformidad con el artículo 66 de la Constitución Política del Estado, que formula la Diputada:

1. Irlanda Dominique Márquez Nolasco, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

VI. Presentación de iniciativas de ley o decreto, a cargo de los legisladores:

1. Saúl Mireles Corral, integrante del Grupo Parlamentario del

Partido Acción Nacional.

2. José Luis Villalobos García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

VII. Presentación de proposiciones con carácter de punto de acuerdo, a cargo de las y los diputados:

1. Pedro Torres Estrada, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

2. Alma Yesenia Portillo Lerma, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

3. Herminia Gómez Carrasco, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

4. Brenda Francisca Ríos Prieto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

5. Arturo Zubía Fernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

VIII. Clausura de la Sesión.

El Segundo Secretario, a solicitud de la Presidencia, somete a la consideración de las y los legisladores el orden del día e informa que manifiestan su aprobación en votación económica.

Informa la Presidenta que se aprueba el orden del día.

A continuación, el Primer Secretario, a petición de la Presidencia, pregunta a las y los legisladores si existe alguna objeción en cuanto al contenido de las actas de las sesiones celebradas los días 10 y 15 de abril del año en curso, misma que se hizo de su conocimiento oportunamente. Al no registrarse objeción, la somete a votación e informa que las y los diputados manifiestan su aprobación en votación económica.

La Presidenta informa que se aprueban las actas.

Enseguida, el Segundo Secretario, a solicitud de la Presidencia, verifica que las y los legisladores tengan conocimiento de la correspondencia recibida y enviada por este Cuerpo Colegiado; así como de los turnos de las iniciativas y demás documentos recibidos; al obtener la afirmativa por respuesta, se instruye a la Secretaría para que le otorgue el trámite respectivo a la correspondencia; así mismo, ratifica los turnos de los asuntos enlistados.

Como siguiente punto del orden del día, en lo relativo a la formulación de preguntas a funcionarios, en los términos del artículo 66 constitucional, se concede la palabra a la Diputada Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT), quien da lectura a un documento mediante el cual formula preguntas a la persona titular del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, en relación a las acciones que se están llevando a cabo para la erradicación de la violencia de género y al bienestar de quienes más lo necesitan.

La Presidenta recibe el documento presentado e indica que se le otorgará el trámite que corresponda.

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación de iniciativas de ley o decreto, se concede la palabra a los diputados:

1.- Saúl Mireles Corral (PAN), en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar iniciativa con carácter de decreto que pretende adicionar el Capítulo III Ter al Título Quinto del Código Penal del Estado de Chihuahua, a efecto de legislar el delito de acecho.

2.- José Luis Villalobos García (PRI), quien da lectura a una iniciativa con carácter de decreto, con la intención de reformar la Ley de Turismo del Estado de Chihuahua, a fin de promover e impulsar el turismo de aventura.

Informa la Presidenta que recibe las iniciativas presentadas y se le otorgará el trámite correspondiente.

Se procede, a continuación, con el desahogo del siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación de proposiciones con carácter de punto de acuerdo, para lo que se concede la palabra a la legisladora:

1.- Pedro Torres Estrada (MORENA), quien a nombre propio y de las y los legisladores que integran el Grupo Parlamentario del Partido MORENA, presenta proposición con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar a la titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil y en coordinación con las direcciones del rubro en los 67 municipios del Estado, se implementen y supervisen las medidas necesarias con el fin de salvaguardar la vida y seguridad de las personas que se encuentran en las áreas de esparcimiento disfrutando de la temporada vacacional, especialmente en los que cuentan con cuerpos de agua y/o balnearios.

El Primer Secretario, por instrucciones de la Presidencia, somete a la consideración del Pleno la proposición con carácter de punto de acuerdo presentada e informa que se aprueba por unanimidad, al registrarse la siguiente votación:

27 votos a favor emitidos por las y los diputados: América Victoria Aguilar Gil (PT), Jael Argüelles Díaz (MORENA), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Herminia Gómez Carrasco (MORENA), Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Edith Palma Ontiveros (MORENA), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Pedro Torres Estrada (MORENA), Joceline Vega Vargas (PAN), José Luis Villalobos García (PRI) y Arturo Zubía Fernández (PAN).

6 no registrados de las y los legisladores: Luis Fernando Chacón Erives (PRI), Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), Nancy Janeth Frías Frías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN) y Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI), los 4 últimos con inasistencia justificada.

La Presidenta comunica que se aprueba el acuerdo en todos sus términos.

2.- Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), quien a nombre propio y del Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas, ambos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, presenta una proposición con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, a cumplir con la obligación constitucional de armonizar su marco normativo en materia de transparencia y protección de datos personales.

El Segundo Secretario, por instrucciones de la Presidencia, somete a la consideración del Pleno la proposición con carácter de punto de acuerdo presentada e informa que se aprueba por unanimidad, al registrarse la siguiente votación:

24 votos a favor emitidos por las y los diputados: América Victoria Aguilar Gil (PT), Jael Argüelles Díaz (MORENA), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN), Luis Fernando Chacón Erives (PRI), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Herminia Gómez Carrasco (MORENA), Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Edith Palma Ontiveros (MORENA), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Pedro Torres Estrada (MORENA), Joceline Vega Vargas (PAN), José Luis Villalobos García (PRI) y

9 no registrados de las y los legisladores: Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Ismael Pérez Pavía (PAN), Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), Arturo Zubía Fernández (PAN), Nancy Janeth Frías Frías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN) y Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI), los 4 últimos con inasistencia justificada.

La Presidenta comunica que se aprueba el acuerdo en todos sus términos.

3.- Herminia Gómez Carrasco (MORENA), quien a nombre propio y de las y los legisladores que integran el Grupo Parlamentario del Partido MORENA, da lectura a una proposición con carácter de punto de acuerdo, con la intención de solicitar la comparecencia del titular de la Secretaría de Salud del Estado de Chihuahua, a fin de que informe el estado de las funciones de la Comisión Intersecretarial para la Atención y Protección de las Personas con la Condición del Espectro Autista.

Para participar en este punto, se concede la palabra al Diputado Saúl Mireles Corral (PAN), quien presenta una moción, a efecto de que la proposición con carácter de punto de acuerdo leída, sea turnada a la Comisión de Salud, toda vez el próximo día jueves el Secretario de Salud comparecerá ante dicha comisión legislativa.

El Primer Secretario, por instrucciones de la Presidencia,

somete a la consideración del Pleno la moción presentada. Informa que se aprueba por unanimidad, al registrarse la siguiente votación:

26 votos a favor emitidos por las y los diputados: América Victoria Aguilar Gil (PT), Jael Argüelles Díaz (MORENA), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Herminia Gómez Carrasco (MORENA), Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Edith Palma Ontiveros (MORENA), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA), Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), Pedro Torres Estrada (MORENA), Joceline Vega Vargas (PAN), José Luis Villalobos García (PRI) y Arturo Zubía Fernández (PAN).

7 no registrados de las y los legisladores: Luis Fernando Chacón Erives (PRI), Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Nancy Janeth Frías Frías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN) y Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI), los 4 últimos con inasistencia justificada.

La Presidenta comunica que se aprueba la moción; por lo tanto, se turna la proposición con carácter de punto de acuerdo se turna a la Comisión de Salud.

4.- Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA), quien a nombre propio y de las y los legisladores que integran el Grupo Parlamentario del Partido MORENA, presenta proposición con carácter de punto de acuerdo, a efecto de crear de una comisión especial para analizar y resolver el problema del relleno sanitario de la ciudad de Chihuahua.

Para participar en este apartado, se concede la palabra a las y los legisladores:

- Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN), quien presenta una moción, a efecto de que la proposición con carácter de punto de acuerdo se turne a la Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable, para un mayor análisis, pues, en su opinión, no es necesario crear más comisiones.

Así mismo, realiza algunos comentarios respecto a diversos incendios que se han registrado en el relleno sanitario de Ciudad Juárez, desde años anteriores hasta el más reciente ocurrido la semana anterior; así como la falta de capacidad en el manejo de dicha problemática, por parte de las autoridades de la ciudad fronteriza. Propone, por último, Del mismo modo, propone una modificación al resolutivo, a efecto de que se agregue a Ciudad Juárez en el análisis que se solicita.

- Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA), para comentar que no está de acuerdo con las mociones que se presentan, ya que en su resolutivo no se está exhortando a ninguna autoridad, sino que se solicita la creación de una comisión especial, lo que hace en razón de un hecho particular, que se refiere al incendio ocurrido en el relleno sanitario el día 19 de abril del año en curso.

- Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), quien se dirige a la Diputada Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN), sobre el sentido de la moción que presenta para incluir al Municipio de Juárez; pregunta si lo que está solicitando es que en la comisión especial que se propone crear, se haga para el análisis de los rellenos sanitarios de los Municipios de Chihuahua y Ciudad Juárez.

- Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA), para solicitarle a la Diputada Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN), que aclare el sentido de la moción que presenta.

- Saúl Mireles Corral (PAN), quien aclara que están de acuerdo en que existe un conflicto respecto a los rellenos sanitarios tanto de Chihuahua como de Ciudad Juárez, que se deben atender; sin embargo, a su parecer, no hay necesidad de que se cree una comisión especial, puesto que en el Honorable Congreso del Estado ya existe la Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable, que puede atender estos asuntos.

- Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), para explicar que entonces lo único que se estaría votando, en la moción presentada, es si se turna la proposición con carácter de punto de acuerdo a la Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable.

La Presidenta indica que se someterá a votación la moción en cuanto a que la proposición con carácter de punto de acuerdo sea turnada a la Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable y en dicha comisión se analizaría la

posibilidad de incluir a otros municipios.

- Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA), quien indica a las y los legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en su opinión, no quieren aprobar el asunto, por intereses partidarios.

- Saúl Mireles Corral (PAN), por alusiones. Expresa que únicamente trató de aclarar lo que se solicitaba en la moción presentada, pues no considera necesaria la creación de una nueva comisión.

Agrega que, al parecer, el tema del relleno sanitario no es el tema de fondo de la iniciadora, pues lo que busca es generar controversia en contra del Presidente Municipal de Chihuahua.

El Primer Secretario, por instrucciones de la Presidencia, somete a la consideración del Pleno la moción presentada, en el sentido de que la proposición con carácter de punto de acuerdo se turne a la Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable. Informa que se registra la siguiente votación:

12 votos a favor emitidos por las y los diputados: Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), Joceline Vega Vargas (PAN), José Luis Villalobos García (PRI) y Arturo Zubía Fernández (PAN).

13 votos en contra, expresados por las y los legisladores: América Victoria Aguilar Gil (PT), Jael Argüelles Díaz (MORENA), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Herminia Gómez Carrasco (MORENA), Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Edith Palma Ontiveros (MORENA), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA) y Pedro Torres Estrada (MORENA).

8 no registrados de las y los legisladores: Luis Fernando Chacón Erives (PRI), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Nancy Janeth Frías Frías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN) y

Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI), los 4 últimos con inasistencia justificada.

La Presidenta comunica que se desecha la moción.

Para participaciones, se concede la palabra a las y los diputados:

- Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), quien indica que el relleno sanitario se encuentra en el distrito electoral que él representa y, por consiguiente, ha tenido conocimiento del tema, a través de las y los vecinos de dicha zona de la ciudad.

Invita a la Diputada Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA), a realizar acciones concretas para la solución de la problemática, acompañando a las personas que se encuentran preparando una demanda colectiva en contra de la Desarrolladora CTU, por los fraudes de que han sido objeto; así mismo, a ser parte en la gestión de una línea de crédito para la creación de una planta ambiental, que resolvería el problema también del medio ambiente.

- Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA), por alusiones. Recuerda que el problema del relleno sanitario tiene más de 12 años y lo único que se ha hecho, por parte de este Cuerpo Colegiado es, en su opinión, una simulación.

Expresa que como Legisladora tiene la obligación de dar voz a los problemas y necesidades de las y los chihuahuenses, como lo ha hecho en otras ocasiones y continuará haciéndolo, aún y cuando se le señale por ello.

- Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), quien expone que el Gobierno Federal, a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, no ha llevado a cabo las mediciones y supervisiones que se requieren en el relleno sanitario. Señala, por tanto, que debería haber su exhorto a dicha instancia para que haga lo propio en el tema.

Realiza algunos comentarios en relación con los problemas de vivienda que tienen pobladores de la Colonia Sierra Azul y la invita a enfocarse en estos asuntos. Agrega que con comisiones especiales no se resuelve el fondo del asunto, y considera que, a su modo de ver, lo que se pretende es únicamente lucrar y obtener beneficios políticos a costa de las necesidades de la población.

- Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA), para rectificación de hechos.

Para recordarle, a quien la antecedió en el uso de la voz, que hace algunos meses presentó un punto de acuerdo específicamente para la reparación de las viviendas en Sierra Azul, que mencionó, y la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional emitió su voto en contra.

- Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), quien destaca que en numerosas ocasiones las y los legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional han hecho señalamientos y críticas hacia el Gobierno Federal, emanado del Partido MORENA, y que están en su derecho.

Menciona, sin embargo, que cuando se hace por parte de un diputado o diputada del Partido MORENA, se califica como politiquería, por lo que considera que no existe congruencia en los temas que se tratan en Tribuna.

Recuerda que se realizó una inversión considerable para la construcción de un nuevo relleno sanitario y hasta la fecha no se ha consumado. Argumenta que están en su derecho de hacer los señalamientos que consideren necesarios y proponer nuevos esquemas de solución, en virtud del tiempo transcurrido y la falta de acciones por parte de las autoridades.

- Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), para subrayar que, en su opinión, la creación de una comisión especial no solucionará el problema.

Explica que se han realizado los estudios y acciones que han sido necesarios para la construcción de un nuevo relleno sanitario; sin embargo, existen diversos amparos de vecinos que no han permitido llevar a término la obra. Informa, sin embargo, que existe un plan B, por parte de la presidencia municipal de Chihuahua para crear una planta para reutilizar el 80

- Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA), quien presenta una moción de orden, a efecto de que se considere el asunto como suficientemente discutido y se someta a votación.

El Segundo Secretario, por instrucciones de la Presidencia, somete a la consideración del Pleno la proposición con carácter de punto de acuerdo presentada e informa que se registra la siguiente votación:

13 votos a favor emitidos por las y los diputados: América Victoria Aguilar Gil (PT), Jael Argüelles Díaz (MORENA), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA),

Herminia Gómez Carrasco (MORENA), Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Edith Palma Ontiveros (MORENA), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA) y Pedro Torres Estrada (MORENA).

13 votos en contra, expresados por las y los legisladores: Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Luis Fernando Chacón Erives (PRI), Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), Joceline Vega Vargas (PAN), José Luis Villalobos García (PRI) y Arturo Zubía Fernández (PAN).

1 (una) abstención de la Diputada Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT).

6 no registrados de las y los legisladores: Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Nancy Janeth Frías Frías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN) y Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI), los 4 últimos con inasistencia justificada.

La Presidenta indica que al obtenerse 13 votos a favor y 13 en contra, se presenta un empate. Señala que emite su voto de calidad a favor de la proposición con carácter de punto de acuerdo, por lo que informa que se aprueba.

Nota: De conformidad a lo estipulado en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, en su artículo 197, fracción I, las resoluciones del Congreso del Estado se tomarán por unanimidad, mayoría simple o mayoría calificada; requiriéndose para la presente votación la mayoría simple, es decir, la que representa la mitad más uno de los votos de las diputadas y diputados presentes en la sesión, siempre que se cuente con quórum legal. Por lo tanto, y al no haberse obtenido los votos requeridos, se desecha el acuerdo, por lo que se archiva como asunto concluido.

5.- Arturo Zubía Fernández (PAN), en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, da lectura a una proposición con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, para que a través de la Secretaría de Desarrollo

Rural, designe recursos humanos, técnicos y financieros para el sector agropecuario, a efecto de garantizar su sostenibilidad frente a las condiciones de sequía en nuestro territorio.

El Primer Secretario, por instrucciones de la Presidencia, somete a la consideración del Pleno la proposición con carácter de punto de acuerdo presentada e informa que se aprueba por unanimidad, al registrarse la siguiente votación:

25 votos a favor emitidos por las y los diputados: América Victoria Aguilar Gil (PT), Jael Argüelles Díaz (MORENA), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Herminia Gómez Carrasco (MORENA), Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Edith Palma Ontiveros (MORENA), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), Pedro Torres Estrada (MORENA), Joceline Vega Vargas (PAN), José Luis Villalobos García (PRI) y Arturo Zubía Fernández (PAN).

8 no registrados de las y los legisladores: Luis Fernando Chacón Erives (PRI), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA), Nancy Janeth Frías Frías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN) y Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI), los 4 últimos con inasistencia justificada.

La Presidenta comunica que se aprueba el acuerdo en todos sus términos.

Así mismo, solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, que elabore las minutas correspondientes y las envíe a las instancias competentes.

Habiéndose desahogado todos los puntos del orden de día, la Presidenta cita a las y los diputados que conforman la Sexagésima Octava Legislatura, a la próxima sesión, misma que se llevará a cabo el día jueves 24 de abril a las 11:00 horas, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo.

Siendo las trece horas con veintitrés minutos del día de la fecha, se levanta la sesión.

Presidenta, Dip. Elizabeth Guzmán Argueta; Primer Secretario, Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón; Segundo Secretario, Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente].

5.

CORRESPONDENCIA Y TURNOS A COMISIONES

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Para continuar con el desahogo del siguiente punto, solicito a la Segunda Secretaría verifique si las y los legisladores han tenido conocimiento de la correspondencia recibida por este Cuerpo Colegiado, así como de los turnos de las iniciativas y demás documentos recibidos.

- **El C. Dip. Luis Fernando Chacón Erives, Segundo Secretario.- P.R.I.:** Pregunto a las y los legisladores si han tenido conocimiento de la correspondencia, así como de los turnos, favor de expresarlo levantando la mano.

[Las y los legisladores manifiestan tener conocimiento del citado documento].

Le informo, Presidenta, que las y los diputados han tenido conocimiento.

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Gracias, Diputado Secretario.

Le solicito se sirva otorgarle el trámite respectivo a la correspondencia; así mismo, esta Presidencia ratifica los turnos de los asuntos enlistados.

[CORRESPONDENCIA.

30 de abril de 2025

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

A) Federal

1. Oficio No. DGPL-2P1A.-2505, que envía la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, por medio del cual nos comunica que en sesión celebrada el 22 de abril de 2025, se aprobó dictamen de las Comisiones Unidas de Desarrollo Regional; y de Estudios Legislativos, Segunda, por

el que se desecha la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 16, segundo párrafo de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada el 15 de mayo de 2024, por la LXVII Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, con la Iniciativa ante el H. Congreso de la Unión No. LXVII/INICU/0032/2024 II P.O.

Informándonos que la Presidencia instruyó descargar la Iniciativa de los registros correspondientes y darlo como asunto concluido.

2. Oficio No. DGPL-2P1A.-3133, que envía la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, por medio del cual nos comunica que en sesión celebrada el 22 de abril de 2025, se aprobó dictamen de las Comisiones Unidas de Energía; y de Estudios Legislativos, por el que se desecha la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Estímulos y Cuotas Energéticas para el Desarrollo Rural Sustentable, y abrogar la Ley de Energía para el Campo, presentada el 3 de noviembre de 2020, por la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, con la Iniciativa ante el H. Congreso de la Unión No. LXVI/INICU/0015/2020 I P.O.

Informándonos que la Presidencia instruyó descargar la Iniciativa de los registros correspondientes y darlo como asunto concluido.

B) Estatal

3. Oficio No. FGE-24S/1/1393/2025, que envía la Fiscal Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género y a la Familia, en respuesta al Acuerdo No. LXVIII/PPACU/0148/2025 II P.O., relativo al exhorto para que aumenten su estado de fuerza en Ciudad Juárez y se asigne personal suficiente y bastante, tanto Ministerios Públicos, Agentes Investigadores, Peritos en Psicología, Peritos en Medicina Legal, y demás personal especializado, a efecto de acelerar la investigación y facilitar el acceso a la misma, a las familias víctimas.

Comunicándonos que la Fiscalía Especializada de la Mujer, particularmente en Ciudad Juárez, cuenta con un equipo de trabajo multidisciplinario, del cual nos brinda información; así mismo, en cuanto a hechos delictivos en contra de niñas, niños y adolescentes de carácter sexual, señala que la Unidad de Delitos contra la Libertad y Seguridad Sexual FEM en Ciudad Juárez, se compone de un coordinador y agentes del ministerio público, quienes se apoyan de las áreas de medicina

legal, psicología, policía de investigación, analistas y trabajo social de FEM, según sea cada caso en particular; además de la Dirección de servicios periciales y ciencias forenses, según se precisa en el oficio en mención].

[TURNOS A COMISIONES.

30 de abril de 2025

1. Iniciativa con carácter de decreto, que presentan las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, con la intención de fortalecer la protección de las juventudes en cuanto al uso de redes sociales y otros medios de comunicación. (Se adhiere la Diputada Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT) y el Diputado Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN)).

Se turna a la Comisión de Juventud y Niñez.

2. Iniciativa con carácter de decreto, que presentan las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), a efecto de adicionar diversas disposiciones a la Ley de Protección Civil del Estado de Chihuahua, con el fin de establecer un sistema de alertas de protección civil inmediata, a través de dispositivos móviles, con el objetivo de mantener informada y alertar oportunamente a la población ante riesgos y emergencias. (Se adhiere la Diputada Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT)).

Se turna a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.

3. Iniciativa con carácter de decreto, que presenta el Diputado José Luis Villalobos García (PRI), a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Educación, en materia de fomento a la educación ambiental para niñas, niños y adolescentes, a través de la implementación de huertos escolares. (Se adhiere el Diputado Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM)).

Se turna a la Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte.

4. Iniciativa con carácter de decreto, que presentan las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de reformar diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Chihuahua, para actualizarlas con

el lenguaje incluyente.

Se turna a la Comisión de Justicia.

5. Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, que presentan las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a fin de reformar diversos artículos de la Ley del Seguro Social, en materia de lenguaje incluyente, seguridad social y derechos laborales de las personas con discapacidad y neurodivergencia.

Se turna a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables].

6.

DECRETO NÚMERO 240/02 DIPUTADA Y DIPUTADO INFANTIL POR UN DÍA

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Acto seguido, solicito a la Primera Secretaría dé lectura, en su parte conducente, al Decreto número 240/02, mediante el cual se crea e instituye un homenaje a la niña y al niño y a la educación cívica, denominado "Diputada y Diputado Infantil por un día".

- **El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón, Primer Secretario.- P.A.N.:** Con su permiso, Diputada Presidenta.

Decreto 240/02

La Sexagésima legi... la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, reunida en su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, dentro de su primer año de ejercicio constitucional

DECRETA:

El Gobierno del Estado y el Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, a través de la Secretaría de Educación y Deporte y de las Comisiones de Educación, Cultura Física y Deporte y de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales, respectivamente, crean e instituyen un homenaje a la niña y al niño y a la educación cívica, denominado "Diputada y Diputado Infantil por un día", cuyo evento deberá realizarse anualmente

en sesión del Honorable Congreso del Estado, previa al 30 de abril de cada año, siendo esta de manera presencial o por medio de acceso remoto virtual, pudiendo participar alumnos y alumnas que cursen el sexto grado de su educación primaria en escuelas públicas y privadas de la entidad y que no se encuentren concursando en otro evento para presidente municipal, regidor, síndico, presidente del Tribunal Superior de Justicia o gobernador del Estado por un día.

Las y los 33 diputadas y diputados infantiles por un día, propietarios o suplentes, en su caso, participarán en sesión del Honorable Congreso del Estado, la cual, de acuerdo a las condiciones de seguridad sanitaria, puede ser de manera presencial o a través de la vía remota virtual, en la que el o la presidenta pasará a lista de las niñas y niños diputados presentes, en orden y señalamiento del distrito de procedencia.

Acto seguido, se entonará el Himno Nacional, para posteriormente conceder la palabra a cada una de los y las niñas diputados infantiles, a fin de que en un tiempo no mayor a 3 minutos expongan en Tribuna o de manera virtual planteamientos relativos a una situación o problemática que aqueje a nuestro Estado.

Una vez concluidas las participaciones se entonará el Himno del Estado de Chihuahua.

Es cuanto, Diputada.

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Gracias, Diputado.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto anteriormente leído, el Congreso del Estado celebrará el día de hoy la sesión, en la cual se llevará a cabo el evento denominado "Diputada y Diputado Infantil por un día" en su edición 2025.

7.

PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA: Enseguida, se concede el uso de la palabra al Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes, Presidente de la Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte.

- El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes.- MORENA: Muchas gracias, Diputada Presidenta.

Honola... Honorable Congreso del Estado:

En mi carácter de integrante de las Comisiones Unidas de Educación, Cultura Física y Deporte y de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales, me permito informar a la Presidencia de la Mesa Directiva y a todas mis compañeras y compañeros integrantes de la Sexagésima Octava Legislatura, que se encuentran presentes eh... las 33 diputadas y diputados infantiles en su edición 2025, del homenaje denominado "Diputada y Diputado Infantil por un día", en atención a la convocatoria lanzada por este Poder Legislativo el día 15 de diciembre del año próximo pasado.

Asimismo, me complace dirigirme a ustedes en el marco de un evento profundamente significativo para nuestra Entidad, que con 23 años de historia ha logrado consolidarse como una expresión auténtica de los valores democráticos y del compromiso institucional con la formación cívica de las nuevas generaciones.

Nos referimos a una iniciativa impulsada por el Poder Legislativo, que más allá de su carácter simbólico constituye un espacio real de participación y representación de la niñez en las actividades cívicas propias de nuestra vida pública. Esta actividad no solo promueve la inclusión de las niñas y los niños en los procesos democráticos, sino que también siembra en ellos desde temprana edad la semilla del compromiso ciudadano, del diálogo constructivo y del respeto a las instituciones.

Pero este ejercicio va aún más lejos, es en esencia una plataforma que les otorga la voz a las niñas y niños de nuestra Entidad, les brinda la posibilidad de ser escuchados, de compartir sus ideas, de señalar sus preocupaciones y de expresar con

claridad sus sueños, sus expectativas y su visión del mundo que les rodea.

Escuchar a nuestra niñez es un deber que no debe tomarse a la ligera, en sus palabras encontramos no solo la expresión genuina de la sensibilidad infantil, sino también una mirada fresca y honesta sobre los desafíos que enfrentamos como sociedad.

Al abrir este espacio nos brindamos también a nosotros mismos la oportunidad invaluable de conocer cómo perciben nuestras acciones quienes en un futuro no muy lejano estarán llamados a continuar con nuestras responsabilidades y a dar a la vida pública de nuestro Estado.

Este evento es, por tanto, una ventana al presente y al futuro, un ejercicio de reflexión intergeneracional que nos invita a repensar nuestro actuar desde la perspectiva de aquellos que habrán de sucedernos, y que desde hoy nos están diciendo con claridad y con valentía qué tipo de sociedad esperan recibir y construir.

A todas y todos los participantes nuestro más profundo reconocimiento, que este encuentro siga siendo año con año un recordatorio del poder transformador que tiene la voz de nuestra niñez y del deber que tenemos como instituciones de garantizar que esa voz siempre sea escuchada y valorada.

Pero además, quiero decirles a los padres a quienes acompañan a nuestros diputados infantiles en su edición 2025, que esta Sexagésima Octava Legislatura que le integramos 33 diputadas y diputados, siempre pudiésemos en algunas ocasiones tener diversos puntos de vista, pero hay algo que nos une, que es el futuro de Chihuahua y el futuro de la niñez chihuahuense.

Por todo lo anterior, es que le solicito a esta Presidencia se dé paso a la sesión de diputadas y diputados infantiles, para que tomen nuestras curules, tomen protesta y representen a nuestro Estado de Chihuahua el día de hoy.

¡Felicidades a nuestras diputadas y diputados

infantiles, en su edición 2025!

Es cuanto, Diputada Presidenta.

[Aplausos].

- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA: Muchas gracias, Diputado.

8.

SE LEVANTA LA SESIÓN

- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA: Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, se cita para el seis de mayo a las once horas en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, con el propósito de llevar a cabo la sesión ordinaria.

Siendo las diez treinta dos horas [10:32 Hrs.] del día 30 de abril del año 2025.

Se levanta la sesión.

Muchas gracias, por su presencia.

[Hace sonar la campana].

<p style="text-align:center">CONGRESO DEL ESTADO</p> <p style="text-align:center">MESA DIRECTIVA.</p> <p style="text-align:center">I AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL.</p> <p style="text-align:center">II PERIODO ORDINARIO.</p> <p>Presidenta:</p> <p>Dip. Elizabeth Guzmán Argueta.</p> <p>Vicepresidentes:</p> <p>Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez.</p> <p>Dip. José Luis Villalobos García.</p> <p>Secretarios:</p> <p>Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón.</p> <p>Dip. Luis Fernando Chacón Erives.</p> <p>Prosecretarios:</p> <p>Dip. Alma Yesenia Portillo Lerma.</p> <p>Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente.</p> <p>Dip. Rosana Díaz Reyes.</p> <p>Dip. América Victoria Aguilar Gil.</p>
